



INFORME DE VALORACION DE LA REPERCUSIÓN DEL CONTRATO EN CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

PARA EL CONTRATO POR CUENTA ABIERTA DE ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE NEUMÁTICOS, ARREGLO DE PINCHAZOS, EQUILIBRADO DE RUEDAS Y ALINEACIONES DE DIRECCIÓN PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS ADSCRITOS AL PARQUE MÓVIL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.

Vista la incidencia de cualquier tipo de contratación sobre los gastos e ingresos de la entidad, es esencial, la valoración de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera de la misma en base al artículo de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera SE INFORMA:

PRIMERO:

El contrato producirá gastos en los presupuestos futuros de la entidad:

Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Gastos	7.166,66 €	43.000,00 €	43.000,00 €	43.000,00 €	43.000,00 €	35.833,34 €

SEGUNDO:

En cuanto a las repercusiones y efectos económicos que generará el contrato propuesto, tanto durante su ejecución como durante toda la vida útil de la obra, suministro o servicio objeto del mismo, en base a la valoración de los gastos futuros o colaterales a los que dé lugar, entendidos como tales los costes de mantenimiento, seguros, conservación, desmontaje, etc. se pone de manifiesto que el presente contrato para la adquisición de todos los neumáticos necesarios y puesta en funcionamiento de los mismos, arreglos de pinchazos, equilibrado y alineación de neumáticos para cubrir las necesidades del parque móvil del Servicio de Limpieza y Recogida. **no comporta más gastos para la entidad que los que derivan de la ejecución del contrato.**

Marbella, a fecha de firma electrónica.
El Técnico de la Delegación de Limpieza
Fdo. Carlos Almecija Valentin

